

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
LA DORADA - CALDAS**

**TRASLADO
ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO**

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA SA
DEMANDADO: ERNESTO CAMARGO PULIDO
RADICADO: 2018-00348-00

De la liquidación actualizada de crédito presentada por el apoderado judicial de la parte demandante, se corre traslado a la parte ejecutada por el término de tres (3) días.

Dicho término corre el 27, 28 y 29 de octubre de 2020.

El día de hoy, lo destino a fijación en lista de qué trata el artículo 110 del C. G. del Proceso

FIJACIÓN: 26 de octubre de 2020 a las 8:00 a.m.

DESEFIJACIÓN: 26 de octubre de 2020 a las 6:00 p.m.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'CAROLINA', written over a rectangular stamp.

**CAROLINA ANDREA ACEVEDO CAMACHO
SECRETARIA**